

Condonan costos por extravío de documentos

EL TIEMPO.mx

Martes, 20 de Julio de 2010
Alejandro Ramos

El Gobierno del Estado condonará el duplicado de documentos perdidos a causa de la contingencia, los cuales pueden ser tramitados en la oficina del Registro Público de la Propiedad.

Mientras que en los primeros días del desastre, la principal preocupación era salir del peligro y posteriormente la reconstrucción de todo lo que se perdió, a partir de los últimos días de este mes, la cuestión será saber donde quedaron los documentos perdidos.

A decir del Coordinador Administrativo del Registro Público Omar Ramírez, se piensa que para el cierre del mes, se tenga un incremento en el número de operaciones realizadas de mil 200 a mil 400.

A pesar de las advertencias, y pensando en que la región es desértica, la mayoría de las personas carecen de la cultura de mantener los papeles importantes resguardados, por lo que es indudable que habrá gente que llegue a pedir duplicado de sus documentos.

Para la gente que se encuentra en esta situación y que aún no ubica, la oficina del Registro Público de la Propiedad está ubicada en el bulevar Juárez, a unos metros de los límites entre Monclova y Frontera, coordinada por el Licenciado Sergio Carrillo.

Finalmente, el coordinador administrativo recordó que los trámites que pueden realizarse en esta oficina además del registro público de alguna propiedad, están las actas de nacimiento y testamentos.

Reiteró también que si no se va a cobrar para la reposición de documentación, tiene que ver con la disposición del Gobernador Humberto Moreira Valdés, por atender la necesidad de todos los ciudadanos del estado afectados por los fenómenos naturales.